

ANEXO II

INFORME DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE LA FASE DE PRÁCTICAS

Resolución de 6 de octubre de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 26 de abril de 2017.

Director/a. D. / D^a

Funcionario en prácticas. D. /D^a

Colegio Público:

Localidad:

DNI:

Especialidad:

Código de centro:

Indicadores	FAVORABLE	NO FAVORABLE
Cumplimiento del horario personal.		
Integración en el Claustro de profesores y en la comunidad educativa.		
Conocimiento y aplicación adecuada de los documentos de evaluación de los alumnos.		
Participación en las actividades del Centro, tanto escolares como extraescolares y complementarias.		

_____, a _____ de _____ de 20____

SELLO DEL CENTRO

Fdo: _____